



GUÍA DE SERVICIOS JURÍDICOS



CONÓCENOS: LA FIRMA

En Letradox® Abogados, S.L.P., destacamos por nuestra profesionalidad y eficiencia, así como por nuestra honestidad a la hora de ejecutar nuestros servicios. Nuestras máximas son el trabajo bien hecho, la lealtad hacia nuestros clientes y la orientación de nuestros servicios hacia resultados. Nuestro nicho son las personas, siendo el epicentro de nuestra actuación. Asimismo, ayudamos también a empresas y startups en el inicio, desarrollo, consolidación y expansión de su negocio.



Somos una firma comprometida con la sociedad, y por ello ponemos nuestro granito de arena a través de diversas iniciativas, siendo la responsabilidad social corporativa un pilar fundamental del Despacho.



SERVICIOS JURÍDICOS

Dentro de nuestros servicios destacamos:

DERECHO CIVIL

Nuestros abogados poseen una amplia formación en materia de Derecho privado, desde el derecho de familia (matrimonios, separaciones, filiaciones, divorcios, custodia de los hijos, atribución de la vivienda familiar, una vez dictada sentencia, solicitud de la modificación de medidas adoptadas en la misma, etc.) hasta el derecho contractual (compraventa, arras, arrendamiento...etc.).



Poseemos un notorio *expertise* a la hora de reclamar una deuda económica, tanto mediante la acción extrajudicial como judicial competente de reclamación de cantidad).

Somos expertos en materia de responsabilidad civil y en donaciones y sucesiones (herencias, testamentos, reparto del caudal hereditario, etc.)

Destacamos nuestra labor en asuntos relativos a la Propiedad Horizontal, ayudando a administradores y vecinos en la solución para problemas o controversias que puedan acaecer.

Además, cuente con nosotros si sus derechos fundamentales, los cuales se recogen en nuestra Constitución, son vulnerados. En concreto, destacamos el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. Si son vulnerados, le defenderemos para obtener el resarcimiento por ello y la paralización del acto lesivo.

Somos grandes procesalistas, destacando nuestra dilatada experiencia en el ámbito civil, a través de juicios verbales y procedimientos ordinarios. Diseñamos la mejor estrategia procesal para su caso.

DERECHO PENAL

Otra rama del Derecho de gran relevancia es el Derecho Penal, la cual ejerce la potestad punitiva del Estado. Desde Letradox Abogados llevamos a cabo su defensa y asesoramiento. Asimismo, ejercemos como acusación particular.

La digitalización ha alcanzado la criminalidad, es por ello que prestamos nuestros servicios en relación a delitos informáticos: Estafa, fraude, amenazas, acoso, suplantación de identidad, prueba informática, Derecho al honor, intimidad y propia imagen en Internet, Grooming, sexting y delitos contra la libertad e indemnidad sexual de los menores etc.

Preparamos planes integrales de Compliance, Conduct Risk para el sector financiero y Prevención del Delito de Blanqueo de Capitales, tanto de forma preventiva como reactiva. Asesoramos en toda clase de supuestos relacionados con la responsabilidad penal de las Personas Jurídicas.



Asistencia de los socios del despacho doña Mercedes de Parada y don Marcos Rivas al encuentro de empresarios gallegos en La Toja el pasado julio de 2021

(Fuente de la Foto: Fuentesycaminos.com)



DERECHO MERCANTIL

El Derecho Mercantil, junto con el Derecho Civil, forma parte de la piedra angular de la firma. Asesoramos a emprendedores, empresarios consolidados, startups, PYMES y grandes empresas, desde su constitución a toda clase de necesidad jurídica relativa a su actividad.

Le asesoramos en toda clase de operaciones societarias: fusiones, adquisiciones, operaciones interco., compraventas, escisiones, joint ventures, etc

Si tiene una idea de negocio, ¡cuéntenos!, nosotros le ayudamos a materializarla, le asesoramos sobre cómo constituir su sociedad y qué pasos de seguir: gestiones con notarías, solicitud de NIF, trámites ante Hacienda, etc.

Además, contamos con dilatada experiencia en tanto a contratos mercantiles (Factoring, franchising, engineering, comisión, depósito, transporte), estudiamos su proyecto y diseñamos los contratos adecuados para el mismo, velando por sus intereses y minorando los posibles riesgos que puedan acaecer.

En caso de que su empresa o proyecto sufra vicisitudes le ayudamos con su disolución y liquidación, e incluso le asesoramos si incurriera en concurso de acreedores.



DERECHO SOCIETARIO, M&A Y REESTRUCTURACIONES



En LETRADOX Abogados destacamos la importancia de un seguimiento y asesoramiento jurídico que requieren estas operaciones societarias. Por ello, queremos brindar un excelente y eficiente servicio, donde destacamos:

- Asesoramiento jurídico de las diferentes operaciones societarias aplicables a una

misma situación financiera.

- Preparación de actas, certificaciones, acuerdos exigidos en cada una de las fases de estas operaciones.
- Acompañamiento en las gestiones con diferentes instituciones (e.g. Registros Mercantiles) y agentes (notarios, gestorías).
- Gestiones con el Colegio Notarial para la consecución de la Apostilla de la Haya para documentos que requieran de su reconocimiento en el extranjero.
- Análisis de las diferentes implicaciones fiscales que pueden darse en una operación societaria dada.
- Redacción de los diferentes contratos de M&A, así como análisis de las diferentes cláusulas a incluir: MAC, garantías, no competencia, resolución de conflictos, daños y perjuicios, responsabilidad, etc.
- Acompañamiento jurídico a lo largo de las negociaciones entre las partes, desde el inicio hasta el closing de la operación.
- Asesoramiento en materia de gobierno corporativo, ofreciendo un plan de aplicación de la normativa sugerida por las autoridades.

DERECHO HIPOTECARIO

En Letradox® Abogados, S.L.P, somos grandes referentes en lo que respecta a Derecho Hipotecario, estando avalados por numerosos casos de éxito. Le asesoramos y defendemos en sucesos relativos a:

- Reclamación de los gastos de la hipoteca
- Eliminación de cláusula suelo
- Renegociación de deuda con bancos
- Ejecución hipotecaria
- Dación en pago
- Segunda oportunidad



- Reclamación de los gastos de la hipoteca
- Eliminación de cláusula suelo
- Renegociación de deuda con bancos
- Ejecución hipotecaria
- Dación en pago
- Segunda oportunidad
- Hipoteca multdivisa
- IRPH
- SWAPS
- Productos Bancarios y - CNMV

DERECHO INMOBILIARIO

El mundo del *Real State* se encuentra en continua evolución, adaptándose a los cambios que el mercado económico experimenta. Le queremos asesorar y acompañar en todas sus operaciones inmobiliarias para evitar que sufra posibles riesgos, como en lo relativo a la compraventa de propiedades inmobiliarias: Finca rústica, urbana, Conjuntos inmobiliarios, aprovechamiento por turno. Además le asesoramos en todo lo relacionado con la Propiedad Horizontal o la Subasta de bienes inmuebles.

Debido a la irrupción de la tecnología en todos los sectores de la economía, estudiamos todos los avances aplicables al sector inmobiliario en tanto a la digitalización, como por ejemplo en todo lo relativo a los tokens inmobiliarios o las Smart Cities.

Además, nuestra experiencia en Notarías nos hace distinguirnos del resto de despachos en las ramas de Derecho Registral y Notarial. Le ayudamos y acompañamos en toda clase de actividades jurídicas relacionadas con el Registro de la Propiedad o procedimientos registrales como las anotaciones preventivas, inscripciones, reanudación de tracto sucesivo, excesos de cabida.



Como hemos mencionado, somos referentes en este sector, por lo que le dejamos una dilatada lista de nuestras intervenciones relativas a esta materia:

- [Ponencia sobre Inmobiliario y Proptech con METROVACESA y la multinacional Adevinta](#)
- [Artículos en Idealista](#)
- [Intervención en el Telediario de TVE - 1ª](#)
- [2ª Intervención Telediario TVE](#)
- Curso y artículos en Fotocasa:

[El podcast de Fotocasa Pro Academy: Claves jurídicas del mercado inmobiliario](#)

[Webinar de FOTOCASA con Mercedes de Parada. LETRADOX](#)

[¿Cómo afecta la ley de blanqueo de capitales a una agencia inmobiliaria?](#)

[Ponencia de Mercedes de Parada para Fotocasa](#)

Asimismo, nuestra experiencia en juicios inmobiliarios es muy destacable.

A fin de conocer más al despacho LETRADOX Abogados les adjuntamos la página web en cuya portada se encuentra un video corporativo que resume la trayectoria del mismo www.letradox.com



DERECHO DE EXTRANJERÍA

Los movimientos transnacionales de personas físicas exigen llevar a cabo ajustes jurídicos en tanto a su estatus legal. En Letradox Abogados le asesoramos en tanto a:



- Asesoramiento previo de la situación legal de una persona física que desea establecerse en otro país y resolución de consultas.

- Obtención de la nacionalidad de una persona física.

- Obtención de la residencia temporal y permanente.

Tarjeta familiar de ciudadano de la Unión Europea.

- Tarjeta familiar de ciudadano de la Unión Europea permanente.

- Golden Visa.

- Certificado de ciudadano de la Unión Europea y certificado de residencia permanente de ciudadano de la Unión Europea.

- Gestión de la permanencia en España por un período no superior a 90 días.

- Reagrupación familiar.

- Estudiantes: estancia por investigación o formación, movilidad de estudiantes, prácticas no laborales y voluntariado.

- Autorizaciones de residencia por circunstancias excepcionales.

- Residencia temporal del extranjero que ha regresado voluntariamente a su país y Residencia de larga duración.

- Autorización de retorno.

- Renovación de la autorización.

- Gestión colectiva de contratos en origen.

- Autorización para: inversores, empresarios, trabajadores de alta cualificación, investigadores.

- Trabajadores que realicen movimientos intraempresariales dentro de la misma empresa o grupo de empresas.

DERECHO LABORAL



En caso de verse envuelto en cualquier asunto relativo a su relación laboral, ya sea trabajador o empresario, nosotros le ayudamos, le asesoramos y defendemos, ya sea en fase de conciliación como en el procedimiento judicial ante la jurisdicción social.

Además tenemos experiencia y le garantizamos que vamos a luchar para conseguir la máxima indemnización por accidente de trabajo o enfermedad laboral y también por su incapacidad laboral.



NUEVAS TECNOLOGÍAS Y PROTECCIÓN DE DATOS

Estudiamos a conciencia las nuevas innovaciones tecnológicas del mercado, así como las necesidades jurídicas que nuestros clientes pueden llegar a necesitar con su aplicación.

El mundo de los influencers así como las nuevas tendencias del comercio electrónico, y la utilización de apps y redes sociales exigen un estudio de todos los riesgos jurídicos que pueden acaecer. Es por ello que le asesoramos en materia de legaltech y su aplicación a los diferentes negocios digitales.

El mundo del *data* ha supuesto una auténtica revolución. En LETRADOX ABOGADOS ayudamos a particulares, empresas y startups en el correcto tratamiento de datos, big data, y la defensa ante expedientes sancionadores de la AGPD (Judicial y Extrajudicial).

Como hemos mencionado con anterioridad, en caso de vulneración de sus Derechos le protegemos, concretamente en tanto el Derecho al Honor y Propia Imagen en Internet del denominado Derecho al olvido, Derecho de rectificación y los Procedimientos judiciales que surgen en relación a esta cuestión.



Frente a las innovaciones normativas que aparecen en el panorama jurídico, nosotros le ayudamos a la Adaptación a la normativa en protección de datos, en concreto destacamos:

- Adaptación de las empresas al Reglamento General de Protección de Datos 2016/679
- Elaboración y revisión de evaluaciones de impacto, gestión de riesgos y brechas de seguridad, inventario de operaciones de tratamiento.
- DPO/DPD (Se impone la obligación de designar esta figura en empresas que cumplan determinados requisitos, sin embargo, dada la complejidad de la adaptación, en la práctica se hace necesario en la mayoría de las organizaciones)
- Redacción de cláusulas de privacidad y recogida de datos
- Tramitación de solicitudes de ejercicio de derechos por particulares

CINEMALAW®

CINEMALAW ® de LETRADOX ® Abogados es una iniciativa del despacho destinada a la protección jurídica y asesoramiento jurídico en el ámbito del Cine y el Arte. Centramos nuestra actividad en la protección y defensa de los derechos de autor y de más derechos de propiedad intelectual de las diferentes disciplinas del Arte, su gestión y la regularización de la situación jurídica de los titulares de los derechos de propiedad intelectual.

Si quiere saber más acerca de CINEMALAW® puedes consultar los siguientes artículos:

CINEMALAW® de Letradox® Abogados protegemos a los creadores

Principales leyes que regulan el Derecho del cine y el sector del arte. Letradox® Abogados

La Propiedad Intelectual y lo que un músico debe saber. Letradox® Abogados

Quiebra de la cultura por el coronavirus. CINEMALAW®Abogados



En CINEMA LAW ®
LETRADOX ® Abogados
somos muy conscientes de la
dura situación que está
atravesando la industria
audiovisual. Por ello, queremos
ayudar a las empresas
productoras a cumplir sus
sueños y proyectos ofreciendo
servicios jurídicos de calidad y
máxima excelencia. Entre los
mismos destacamos:

→ Asesoramiento integral
previo al inicio de la

coproducción: estudiamos la situación jurídica de la coproducción y redactamos un informe con los trámites jurídicos a seguir y los riesgos legales de la operación.

- Te ayudamos con todos los trámites ante el ICAA para la aprobación de la coproducción, recopilando la documentación exigida por esta institución, proporcionando a nuestros clientes feedback continuado del estado de su solicitud.
- Redacción del contrato de coproducción y estudio de las cláusulas a incluir en el mismo.
- Negociación jurídica con la contraparte desde el inicio hasta el closing.
- Análisis fiscal de la coproducción.
- Asistencia prejudicial y judicial de las posibles contingencias que pudieran surgir a raíz de la coproducción en los diferentes órdenes jurisdiccionales (mercantil, civil, administrativo, contencioso, etc.).
- Asesoramiento en materia de propiedad intelectual en torno a la coproducción.
- Redacción de todos los contratos derivados de la coproducción con personal creativo, artístico y técnico, así como con industrias técnicas.
- Gestiones con instituciones públicas y privadas para la obtención de la documentación necesaria para la aprobación de la coproducción.
- Asesoramiento, acompañamiento y colaboración en la solicitud de ayudas al ICAA.
- Firmamos con nuestros clientes Acuerdos de Confidencialidad (NDAs) con nuestros clientes para salvaguardar la confidencialidad respecto a sus proyectos.

[CINEMALAW vídeo presentación](#)



NEGOCIOS INTERNACIONALES

La globalización exige una internacionalización de los negocios, es por ello que España se convierte en un enclave relevante para inversores extranjeros, tanto a nivel europeo como para terceros Estados. España cuenta con los recursos y capital humano idóneos para la atracción de negocios internacionales, debido a sus infraestructuras, conexiones, y una normativa orientada al favorecimiento del emprendimiento.

Desde Letradox Abogados le ofrecemos un asesoramiento integral en la normativa internacional, derecho mercantil, civil, procesal internacional, nuevas tecnologías o derecho fiscal.

A todo ello, le asesoramos a nivel de Derecho laboral y sus implicaciones en su negocio internacional. Desde los trámites frente a la Seguridad Social, al tipo de contratación adecuado para sus empleados.

Si es un empleado extranjero, no dude en contactar con nosotros para obtener asesoramiento en tanto a las implicaciones fiscales que puede suponer trabajar en España así como el impacto en su futura jubilación.

En Letradox le ayudamos a la obtención de las licencias necesarias para poner en marcha su negocio, le asesoramos en tanto todos los trámites burocráticos que debe realizar , le acompañamos en todo el proceso frente a la Administración Pública, así como frente a diferentes agentes (notarios), le ayudamos a obtener su Número de Identificación Fiscal (NIF), y le asesoramos y analizamos todas las implicaciones fiscales de su negocio, en tanto al Impuesto de Sociedades, el Impuesto sobre el Valor Añadido, así como las diferentes implicaciones fiscales internacionales (convenios de doble imposición, tax planning, etc.).



Convenios Nacionales e Internacionales

LETRADOX® es partner internacional de la firma de abogados árabe Khairallah Advocates con sedes en Dubai y Abu Dhabi, extendiendo por tanto nuestros servicios en dichas ubicaciones para los negocios de nuestros clientes internacionales.



Además, hemos firmado el Convenio de colaboración firmado entre CINEMALAW ® de LETRADOX Abogados y [AGAPI](#) (Asociación Galega de Produtoras Independentes) y con [ICEX](#).

enBispaña. Año 2020. Número 40

Nuestra normativa

La Cláusula *rebus sic stantibus* y el comercio internacional

La revisión de las obligaciones y contratos cuando ocurren circunstancias sobrevenidas.

Las relaciones comerciales internacionales han sufrido alteración por la declaración de la pandemia COVID-19 por el Director General de la OMS el 11 de marzo de 2020 y las medidas tomadas en los Estados (España, Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma y los sucesos Reales Decretos). Estas han causado el incumplimiento temporal de algunas relaciones de negocios jurídicos contractuales.

Nuestro Código Civil español no articula la figura para modificar el contenido de las obligaciones del contrato en función de cambios imprevisibles para el cumplimiento del mismo. Por ello, acudimos al principio de la cláusula *rebus sic stantibus*, aplicada por la doctrina jurisprudencial utilizando el concepto de restablecimiento del equilibrio de las prestaciones por variación de circunstancias sobrevenidas.

La consideración del Tribunal Supremo para dicha cláusula exige el carácter extraordinario del cambio de las circunstancias, la imprevisibilidad desde el contenido de la

celebración del contrato, la razonable distribución de los riesgos en función de la propia tipicidad del contrato y la excesiva onerosidad, bien por la frustración de la finalidad económica del contrato o bien por la ruptura del equilibrio de las contraprestaciones.

Para la aplicación de la cláusula *rebus sic stantibus* y su debido cumplimiento, es importante clarificar el marco jurídico regulatorio aplicable a cada tipo de contrato y las cláusulas específicas del mismo, las cláusulas de fuerza mayor, cláusulas vinculadas a contratos de seguro, determinación de la ley aplicable, sumisión a Tribunales o Arbitraje, etc. También hay que tener en cuenta otros elementos relacionados con el contenido del contrato y el marco regulatorio como son los principios generales y prácticas aplicables al comercio internacional (Ley Mercantil, los Principios UNIDROIT Sobre los Contratos Comerciales Internacionales, Principles of European Contract Law y Convenio 80/934/CEE sobre la ley aplicable a las obligaciones contractuales, entre otros).

En el Derecho comparado existen **diferentes figuras jurídicas** que prevén un cambio en las circunstancias contractuales para casos extraordinarios e imprevisibles que supongan una mayor onerosidad para uno de los contratantes. Así por ejemplo, *gestörgrundlag*, en el derecho alemán (§ 319 BGB), *excessive onerosity* contemplado en el Código civil italiano (LEC 1985, 27), *frustration o hardship* del derecho anglosajón o el caso portugués (art. 437) que prevé el supuesto de que las circunstancias en que las partes fundaron la decisión de contratar "tuvieron sufrido una alteración anormal".

Estas consideraciones jurídicas deben primar para establecer el equilibrio de todas y cada una de las relaciones comerciales surgidas en el panorama internacional y ayudar a todos los operadores intervinientes a solventar sin litigiosidad las inevitables consecuencias jurídicas de los incumplimientos contractuales.

Marcos Rivas Fernández
Abogado y Socio COO de LETRADOX® Abogados S.L.P.

Así somos, así nos ven

[Aquí puedes ver nuestro video corporativo Oficial](#)

LETRADOX ® Abogados: el equipo

Alfonso de Parada

Presidente de Honor

Ha sido Inspector de Hacienda del Estado, jefe de la Unidad Regional de Inspección y jefe de Aduanas. Es miembro de la Real Asociación de Hidalgos de España (Nobleza de España). Alfonso es experto en el Derecho Fiscal y tributario. Impuestos Especiales, mercantil, régimen arancelario y comercio exterior.



Mercedes de Parada Rodríguez

Fundadora y CEO

Con muchos años en la práctica privada e internacional, Mercedes tiene una amplia experiencia en asuntos de inmigración, derecho civil y administrativo, incluidas transacciones de compra y venta de propiedades.



Marcos Rivas Fernández

Socio y COO

Ha trabajado en el sector de Finanzas y Banca; concretamente en Banca Privada en la Territorial del Noroeste del BBVA en el departamento Hipotecario. Marcos es altamente cualificado con una relevante trayectoria en el asesoramiento jurídico a empresas y empresarios.



Laura Carrasco Álvarez

Abogada Dpto. Fiscal y Mercantil

Ha trabajado en el sector de las energías renovables y la producción industrial en el departamento jurídico de Ence Energía y Celulosa. Posee amplia experiencia en el asesoramiento jurídico a empresas.



LETRADOX® ABOGADOS

Empresa colaboradora con las más prestigiosas Universidades de España



Universidad
de Alcalá



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID



Universidad Autónoma
de Madrid



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS



CEU

*Universidad
San Pablo*



Universidad
Rey Juan Carlos



udima

UNIVERSIDAD A DISTANCIA
DE MADRID

LETRADOX® ABOGADOS en los medios

Televisión, Radio y Prensa



LETRADOX en los medios

Diario de León

HERALDO



LA VERDAD

fotocasa

H E A R S T

N I U S lawyerpress®

DirigentesDIGITAL.COM

alicanteplaza

idealista

Expansión

CTVG
CORPORACIÓN
RADIO Y TELEVISIÓN
DE GALICIA

La Voz de Galicia

El Confidencial



Antena 3

ABC

rtve



eldiario.es



Contacto

Email: info@letradox.es Tlf: 912980061 Móvil: 645958948

Sedes

Despacho en Madrid: Calle Jorge Juan nº141,
3ºA Madrid.

Despacho en Alcalá de Henares: Calle Mayor
nº 26, 2ºB, "Oficina Insula". 28801 – Alcalá de
Henares.

Despacho en Galicia: Calle Puxigueira,
27861, Viveiro (Lugo)

Despacho en Zaragoza: Paseo
Independencia, 50004 Zaragoza

Horario

De lunes a viernes de 10:00 a 14:00 y de 16:00
a 20:00.



Redes Sociales de LETRADOX®

[Facebook](#)

[Linkedn](#)

[Instagram](#)

[Twitter](#)

[Youtube](#)